

informe de gestión del ejercicio 2000 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Modificación del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, Prim, 14, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.072.

MONTE DE JÁVEA, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En fecha 14 de mayo de 2001, el accionista único adoptó la decisión de disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

Balance de liquidación a 14 de mayo de 2001

	Pesetas
Activo:	
Total general	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios	0
Capital suscrito	-109.000.000
Resultados ejercicios anteriores	109.000.000
Total Pasivo	0

Lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público.

Jávea, 16 de mayo de 2001.—Un Liquidador solidario, C. Pinazo Lázaro.—25.000.

MOSKITO TENIS S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Moskito Tenis, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en Chiclana de la Frontera, finca «Las Quintas», sin número, el día 23 de junio de 2001, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2001, a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cambio de denominación de la sociedad.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Chiclana de la Frontera, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Rodríguez García.—25.079.

MUEBLES TODO HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, en su reunión del 18 de mayo de 2001, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 15 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si procediere, la segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2000, compuestas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado de 2000.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social, las cuentas anuales de 2000, o bien solicitar gratuitamente todos los documentos que se someten a la Junta, en la forma señalada en la Ley.

La asistencia y la representación de los accionistas a la Junta, seguirá el orden señalado en los Estatutos.

Irún, 18 de mayo de 2001.—Por el Consejo, el Secretario.—25.795.

NOGRARO INVESTMENT, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las doce horas, del día 14 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día quince de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Propuesta de sustitución de la entidad depositaria y modificación, en su caso, del artículo 1 de sus Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general de conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Tendrá derecho de asistencia, con voz y voto, los tenedores de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Libro-Registro Contable.

Los accionistas que posean menos de 100 acciones, podrán agruparse hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos u a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Bilbao, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.648.

NOGUERA Y VINTRÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en avenida J. V. Foix, números 68-70, local 3B, 08034 Barcelona, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, y la extraordinaria a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas que a partir de la presente convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación a euros del capital social y del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la compañía.